Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978

RNC: 401-00754-1

COPIA 2

No.: 2023-000882

Fecha.: 13/07/2023

Hora.: 08:03 am

Pag(s). : 1 de 1

ORDEN DE COMPRA

División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras

Nombre: 000*-SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA, SRL
Dirección: C/ LAS GARDENIAS N° 03, JARDINES DEL NORTE. SANTO DOMINGO.
Ciudad: DISTRITO NACIONAL
Contacto: JUAN BAUTISTA / BIANCA BAUTISTA

RNP: 1730
RNC: 101860782
Tel. : (809)-565-6751
Fax :

Cortésmente, solicitamos despachar a nuestra cuenta los artículos que a continuación detallamos:

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	Precio Unitario	ITBIS	Descuento	Valor
1	41000	UNIDAD (ES)	**BATERIA (S) TIPO "D" DE 1.5 VOLT. (PILA)**	75.00	553,500.00	0.00	3,628,500.00
			MARCA: RAYOVAC				
			ALCALINAS				
Nota: La instititución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado							
======= Debajo de esta linea no hay más Artículos======							

PARA SER UTILIZADOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES DEL AÑO 2014. SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ELECCIONES. (CCC-518-2023)(DNE-159-2022)(JCE-SG-CI-001435-2022)

CONDICION DE PAGO: 45 DIAS DE CREDITO
TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS
GARANTÍA: 10 AÑOS
FIANZA NO. FIAZ-3798, COOPERATIVA NACIONAL DE SEGUROS
ACTA: CCC-90-2023, D/F 07/07/2023. RESOLUCION NO. DOS (2)

SUB - TOTAL	RD$	3,075,000.00
DESCUENTO	RD$	0.00
ITBIS	RD$	553,500.00
Flete	RD$	

Es exactamente la cantidad de:

TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100

TOTAL	RD$	3,628,500.00

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Auditoria General
REVISADO
Código 20050349
Firma
Fecha 17/7/23

JUNTA CENTRAL ELECTORAL AUDITORIA INTERNA
17 JUL 2023
AUDITOR GENERAL

Revisado por
Awilda Blanco Castillo
Encargada de Compra

Autorizado por
Sra. Bilbania Batista
Directora General Administrativo

Notas:
1.Para Fines de pago, sírvase facturar en Original y tres Copias todo Firmado; anexando orden de compra debidamente completa.
2.El no cumplimiento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.
3.La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Expediente Transaccional No.: JCE-CCC-CP-2023-0027

Original: Dirección de Finanzas Copia : Auditoria Interna Copia : Div. de Compras y Suministro Copia: Sección de Almacén